



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-301387-UNC-VDE#FP

---

VISTO:

Las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo N° RD-2021-403-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-399-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-392-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-391-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-372-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-366-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-337-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-330-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-325-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-316-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-314-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-312-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-311-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-310-E-UNC-DEC#FP, RD-2021-297-E-UNC-DEC#FP y RD-2021-295-E-UNC-DEC#FP ; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las Resoluciones de que se trata.

Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso:

RD-2021-403-E-UNC-DEC#FP Designar a la Mgter. Gloria Elena Borioli como directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología, en acuerdo con lo establecido en el Art. 18 del reglamento de la carrera, a partir del día 17 de marzo del 2021 y por el término de tres años.

RD-2021-399-E-UNC-DEC#FP Autorizar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "El concepto del fantasma en las obras de S. Freud, J. Lacan y J. A. Miller" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Alejandro Willington DNI 20.532.525, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 5 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradores/as docentes, de Eugenia Destéfanis DNI 33.411.410, Florencia Sosa Fraire DNI 30.310.331, Romina Gisele Carretero Videla DNI 31.844.982 y Christian Adrián Valenzuela DNI 32.065.960 quienes cumplirán las siguientes funciones: dictado de algunos temas en las clases teóricas; coordinación de las actividades prácticas; vinculación con los alumnos posibilitando un trabajo de articulación teórica, facilitar a los alumnos el acceso a distintas herramientas que

posibiliten su formación integral teniendo en cuenta las condiciones no presenciales.

RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Maria Agustina Brandi DNI 30232571, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 11 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente, de Juan Ernesto Brodsky –DNI 37221543- quien cumplirá las siguientes funciones: participación en el dictado de clases teóricas, vinculación con estudiantes propiciando una articulación teóricopráctica, cumplimiento de los objetivos de trabajo propuestos por la docente responsable. Autorizar la participación, en calidad de docente invitado, de Gustavo Yofre –DNI 18820735- quien desarrollará la temática "Definición del delito. Teorías y función de la pena".

RD-2021-392-E-UNC-DEC#FP Rectificar la RD 314/21 eliminando del Artículo 3º la expresión "y hasta el 31.10.21". (RD 314/21 referida a licencia de la Profesora Mariel Carolina Castagno, promoción del Profesor José Páez y designación de la Profesora Silvana Melisa Herranz; Que en la misma se ha producido un error material que es necesario rectificar).

RD-2021-391-E-UNC-DEC#FP Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Pablo Diego Muñoz (Legajo 50391) en su cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra de Psicopatología, desde el 03.06.21 y hasta el 31.03.22, en razón de su designación como Secretario de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Profesor Dr. Pablo Diego Muñoz (Legajo 50391) que fuera otorgada por RHCD 178/18, en su cargo por concurso de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra de Psicopatología, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, desde el 03.06.21 y hasta el 31.03.22.

RD-2021-372-E-UNC-DEC#FP Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0926 hasta el Nro 0934.

RD-2021-366-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Ética, estética y creatividad en Enfoque Gestalt" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Eugenia Beatriz Zalazar –DNI 25202536-, quien se desempeña bajo el régimen de docencia libre. y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs. Autorizar la participación en calidad de colaboradoras docentes de Rocío del Carmen Diaz Reynoso –DNI 28116336- y Viviana Massó Rudaz –DNI 21978114- quienes cumplirán las siguientes funciones: coordinar grupos de trabajos prácticos, colaborar con el docente a cargo de las clases teóricas, realizar tareas administrativas y participar de las evaluaciones y coloquio de promoción de los alumnos que hubieren desarrollado el curso completo . Las funciones se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

RD-2021-337-E-UNC-DEC#FP Aceptar las renunciaciones de Maite Rodigou Nocetti y Javier López como miembros docentes de la comisión evaluadora de propuestas de seminarios y materias electivos no permanentes, presentadas en el Área de vacancia "EJE PERSPECTIVA DE GÉNERO" y autorizar en su lugar el desempeño de Laura Frank.

RD-2021-330-E-UNC-DEC#FP Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0918 hasta el Nro 0925.

RD-2021-325-E-UNC-DEC#FP Promover transitoriamente a la Profesora Dina Gricelda Ferrero (Legajo 44738) al cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicoterapia, a partir del 01.05.21 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Dina Gricelda Ferrero (Legajo 44738) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoterapia, a partir del 01.05.21 y mientras dure su promoción en el cargo de Profesora Adjunta en la misma Cátedra. Designar al Profesor Víctor Joel Surita (Legajo (54802) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoterapia a partir del día 01.05.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Dina Gricelda Ferrero.

RD-2021-316-E-UNC-DEC#FP Aprobar la Diplomatura Universitaria en Formación Básica para la Enseñanza Universitaria. Oficio docente y complejidad educacional a nivel superior según la propuesta que se encuentra en el

anexo de 17 (diecisiete) fojas que forma parte de esta resolución.- Designar a la Magter. Mónica Fornasari DNI N°: 14290828 como Coordinadora General de la Diplomatura Universitaria en Formación Básica para la Enseñanza Universitaria. Oficio docente y complejidad educacional a nivel superior por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución. Designar al Magter. Horacio Maldonado DNI N°: 8295794 como Coordinador Académico de la Diplomatura Universitaria en Formación Básica para la Enseñanza Universitaria. Oficio docente y complejidad educacional a nivel superior por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.

RD-2021-314-E-UNC-DEC#FP Otorgar a la Profesora Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.21 y hasta el 31.10.21; encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/2015 y RHCS 1222/14. Promover transitoriamente al Profesor José Paez (Legajo 51035) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.05.21 y hasta el 31.10.21, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariel Carolina Castagno. Dejar sin efecto la designación del Profesor José Paez (Legajo 51035) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social cubriendo la licencia en dicho cargo de la Profesora María Elena Previtali, desde el 01.05.21 y hasta el 31.10.21. Designar a la Profesora Silvana Melisa Herranz (Legajo 49946) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social para cubrir la licencia de la Profesora María Elena Previtali, desde el 01.05.21 y hasta el 31.10.21.

RD-2021-312-E-UNC-DEC#FP Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0912 hasta el Nro 0917.

RD-2021-311-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Arte, cultura y subjetividades" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo Federico Racca DNI 21.826.070, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 6 fs. Autorizar la participación en calidad de colaboradora docente de Ana Paula Tumas DNI 30.151.279, quien cumplirá funciones en el dictado de clases y corrección de parciales.

RD-2021-310-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado de la materia electiva no permanente "Salud y ambiente" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Marcela Alejandra Sarach DNI 18.329.164 quien se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta de Semidedicación en la asignatura Biología Evolutiva Humana cátedra A y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo de 27 (veintisiete) fojas. Autorizar la participación en calidad de colaborador docente de Francisco Rapela DNI 28.118.796 quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de clases prácticas, diseño de evaluaciones y toma de exámenes. Las funciones se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2º de la OHCS 01/08

RD-2021-297-E-UNC-DEC#FP Dejar sin efecto la Resolución Decanal (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo) N° 287/2021.- *(Resolución Decanal (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo) N° 287/2021, que aprueba la creación de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP); Que al tratarse de un error en la proyección del GEDO de la resolución, se debe dejar sin efecto la RD N° 287/2021).*

RD-2021-295-E-UNC-DEC#FP Promover transitoriamente a la Profesora Silvina Buffa (Legajo 39372) al cargo interino de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21 y por un año o antes si fuera cubierto por concurso o aprobado el orden de mérito de dicho concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Silvina Buffa (Legajo 39372) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21 y mientras dure su promoción en el cargo de Profesora Titular en la misma Cátedra. Promover transitoriamente a la Profesora María Marta Gómez (Legajo 45182) al cargo interino suplente de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Silvina Buffa. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Marta Gómez (Legajo 45182) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, mientras dure su promoción al cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra. Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un

año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Prorrogar la designación del Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora María Marta Gómez. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, mientras dure su designación interina suplente como Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Prorrogar la designación interina de la Profesora Magdalena Arnao Bergero (Legajo 45992) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del día 01.05.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Profesor Agustín Liarte Tiloca.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.